



CLASE 8.^a



ON3628346



Número 6/2021

ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Sesión ordinaria del día 8 de junio de 2021

Grupo Político Municipal Unidas Podemos

PRESIDENTE

D. Javier Erasmo Doreste Zamora (P)¹

VOCALES

Grupo Político Municipal Socialista

D.^a Magdalena Inmaculada Medina Montenegro (P)

Grupo Político Municipal Popular

D. Ignacio Felipe Guerra de la Torre (P)

Grupo Político Municipal Ciudadanos

D. José Antonio Guerra Hernández (suplente) (P)

Grupo Político Municipal Nueva Canarias

D. José Eduardo Ramírez Hermoso (P)

Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)

D. David Suárez González (suplente) (P)

Concejales no adscritas

D.^a M.^a del Carmen Guerra Guerra (P)

D.^a M.^a Beatriz Correas Suárez (T)²

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.^a Ana María Echeandía Mota

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General

D.^a M.^a del Pino Quintana Rodríguez (jefa del Negociado de Régimen Sesional del Pleno)

D. Nauzet Santana García (empresa externa)

Las Palmas de Gran Canaria, a ocho de junio de dos mil veintiuno.

A las once horas y treinta y cuatro minutos, se reúne en la sala de reuniones, sita en la 3.^a planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible** para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria.

El **señor PRESIDENTE**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la

¹ (P) Identifica los miembros de la Comisión que asisten presencialmente.

² (T) Identifica los miembros de la Comisión que asisten telemáticamente



convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. CP_DS 6/2021 Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:
 - Acta número 5, de la sesión ordinaria celebrada el día 11.5.2021.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

COORDINACIÓN GENERAL DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y VIVIENDA

SERVICIO DE URBANISMO

2. CP_DS 6/2021 Toma de razón de la suscripción y aprobación del Convenio de colaboración entre el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la "Rehabilitación de 96 viviendas en el Lomo Apolinario".

3. CP_DS 6/2021 **COMPARECENCIAS**

Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación al de la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

3.1. Comparecencia de la directora general de Urbanismo relativa a "las ayudas económicas en materia de vivienda" (R. E. S.

Gral. núm. 774).

3.2. Comparecencia de la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval relativa a los "residuos producidos, el reciclaje que se está realizando y las obligaciones legales existentes" (R. E. S. Gral. núm. 775)

3.3. Comparecencia del concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar relativa a "las actuaciones realizadas para la puesta en marcha del "Taxi-Guagua" en el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya" (R. E. S. Gral. núm. 777)

4. CP_DS 6/2021

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

Grupo Político Municipal Popular

4.1. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a "la mejora del mantenimiento y actualización del parque Juan Pablo II de Siete Palmas" (R. E. S. Gral. núm. 910)

4.2. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a "distintas mejoras urbanísticas con un impacto en la calidad de vida de los vecinos de Casablanca I en el distrito Vegueta-Cono Sur-Tafira" (R. E. S. Gral. núm. 911)

4.3. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a "la situación en la que se encuentra el solar sito en la calle Arquitecto López-



CLASE 8.^a



ON3628347



5. CP_DS
6/2021

Echegarreta 8^o (R. E. S. Gral. núm. 912)

RUEGOS Y PREGUNTAS

5.1. RUEGOS

5.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

5.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.

5.1.3. Ruegos de formulación oral en la sesión.

5.2. PREGUNTAS

5.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Popular

5.2.1.1. Contrato programa" (R. E. S. Gral. núm. 898)

5.2.1.2. Cantidad exacta recibida por Guaguas Municipales correspondiente al ejercicio 2020 por parte de la AUT (R. E. S. Gral. núm. 899)

5.2.1.3. Cantidad que se prevé recibir por Guaguas Municipales correspondiente al ejercicio 2021 por parte de la AUT (R. E. S. Gral. núm. 900)

5.2.1.4. Programación de Parques y Jardines (R. E. S. Gral. núm. 901)

5.2.1.5. Programación de Parques y Jardines para el mes de junio (R. E. S. Gral. núm. 902)

5.2.1.6. Lomos de asno en Hoya de la Plata (calle Párroco José C. Quintana Sánchez" (R. E. S. Gral. núm. 904)

5.2.1.7. Contrato de mantenimiento de vías (R. E. S. Gral. núm. 905)

5.2.1.8. Obra del muro de contención de la calle Teide (R. E. S. Gral. núm. 906)

5.2.1.9. Adaptación de las señales de tráfico a la nueva normativa del Reglamento General de Circulación (R. E. S. Gral. núm. 907)

5.2.1.10. Última actuación de Parques y Jardines en El Salto del Negro (R. E. S. Gral. núm. 908)

5.2.1.11. Pago de cantidades adeudadas al Ilustre Colegio de Veterinarios de Las Palmas por servicios prestados en 2018 y 2019 (R. E. S. Gral. núm. 909)

5.2.2. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores.

Sesión de 12/11/2019
Grupo Político Municipal Popular

5.2.2.1. Fragmentación de pagos (R. E. S. Gral. núm. 5)

Sesión de 9.12.2020
Grupo Político Municipal Popular



5.2.2.2. Partida publicidad y propaganda del proyecto de la MetroGuagua (R. E. S. Gral. núm. 1547).

Sesión de 14.1.2021
Grupo Político Municipal Popular

5.2.2.3. Comparación de ingresos medios, jornada y kilómetros diarios de un taxi de nuestra ciudad en febrero de 2020 y diciembre de 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1758)

5.2.2.4. Asfaltados o repavimentaciones realizadas en 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1761)

Sesión de 13.4.2021
Grupo Político Municipal Popular

5.2.2.5. Mantenimiento Cementerio de Vegueta (R. E. S. Gral. núm. 491).

5.2.2.6. Aula Ambiental Fuente Morales (R. E. S. Gral. núm. 493).

5.2.3. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores.

Sesión de 8/10/2019
Grupo Político Municipal Ciudadanos

5.2.3.1. ¿Por qué se están rompiendo con tanta frecuencia los semáforos y por qué se está tardando tantas horas en resolver situaciones que se están dando en diversos puntos de la ciudad?

Sesión de 9.12.2020
La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

5.2.3.2. ¿Cuántas paradas de guaguas se han puesto en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria por la Autoridad Única del Transporte?

Sesión de 14.1.2021

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.3. ¿Cuántas guaguas hay disponibles y cuántos servicios se han ampliado para cumplir con la medida establecida del 50 % del aforo?

Sesión 9.2.2021
La señora CORREAS SUÁREZ (concejala no adscrita)

5.2.3.4. ¿Por qué motivo no me ha sido remitido aún el informe de movilidad solicitado en noviembre de 2020 en relación con el cierre de la calle Eduardo Benot?

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

5.2.3.5. ¿Se dará solución en el año 2021 a las deficiencias relacionadas con las aguas pluviales y el alcantarillado de la calle Mimosa (Las Torres), de acuerdo con lo aprobado en Pleno en el año 2018?

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.6. ¿Cuándo se van a solucionar los problemas del alumbrado público del Cono Sur?

Sesión de 9.3.2021
Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

5.2.3.7. ¿Cuál es el procedimiento distinto al que se refiere el alcalde para habilitar terrazas que no cuentan con licencia municipal?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

5.2.3.8. ¿Cuál es el procedimiento distinto anunciado por el alcalde y cuál es el tiempo estimado que prevén para dar respuesta en relación con la



CLASE 8.^a



ON3628348



habilitación de terrazas?

5.2.3.9. ¿Cuáles son los datos detallados de las denuncias presentadas por las terrazas en la vía pública?

5.2.3.10. ¿Cuál es el tiempo estimado para la colocación de cintas reductoras de velocidad en Hoya de la Plata Baja?

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.11. ¿Se va a atender la solicitud de los vecinos de la Fase III de las Ramblas de Jinámar para que un semáforo pase a 23 segundos?

5.2.3.12. ¿Se va a atender la solicitud del adecentamiento de varias calles en Hoya de la Plata?

5.2.3.13. ¿De quién es competencia la obra del desdoblamiento del saneamiento de Risco Quío en el barrio de Casa Ayala?

Sesión de 13.4.2021

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

5.2.3.14. Tras las reiteradas denuncias realizadas en comisiones de pleno en relación con la situación de la Cueva de los Canarios (basura, incendios...), ¿se ha llevado a cabo alguna actuación en esa zona?

La señora CORREAS SUÁREZ (concejala no adscrita)

5.2.3.15. ¿Quién realiza el

mantenimiento de los contadores de agua de Emalsa y con qué periodicidad?

5.2.3.16. ¿Por qué razón no se me ha facilitado aún el estudio solicitado en relación con la situación del tráfico en la calle Eduardo Benot?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

5.2.3.17. ¿Cuándo se van a instalar las bandas reductoras de velocidad solicitadas por los vecinos de Hoya de la Plata, donde hoy mismo se ha producido un atropello?

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.18. Con relación a una solicitud de instalación de arqueta en el número 43 de la calle Faicanes, en el barrio de La Isleta, ¿se ha tomado razón de esta comunicación de Emalsa? ¿Cuándo se va a actuar sobre ello?

Sesión de 11.5.2021

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

5.2.3.19. ¿Cuántos trabajadores no se han incorporado al Servicio Municipal de Limpieza?

5.2.3.20. ¿Cuál es el papel del Ayuntamiento en el foro y estudio que ha anunciado el Cabildo de Gran Canaria que va a crear sobre las Charcas de San Lorenzo?

5.2.3.21. ¿En qué situación se encuentran las demandas interpuestas en relación con

663



las pruebas de evaluación del proceso de convocatoria de la bolsa de empleo de los trabajadores de Guaguas Municipales?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

5.2.3.22. ¿Por qué se ha tenido que devolver una subvención al Cabildo de Gran Canaria por un taller de «Sensibilización ambiental sobre el impacto de los microplásticos en el medio marino»? ¿Se han impartido los talleres? En caso afirmativo, ¿cómo se va a pagar la factura?

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.23. ¿Cuáles son las actuaciones que está previsto realizar por parte del Ayuntamiento en el barrio del Toscón Bajo?

5.2.3.24. ¿En qué estado se encuentra la tramitación del expediente relacionado con la nueva normativa sobre playas? ¿Cuál es la situación actual con respecto a fumar en las playas y a correr en el paseo de Las Canteras?

5.2.3.25. ¿Se tiene conocimiento de la situación en la que se encuentra un vecino de 78 años que vive en la calle Guadiana, núm. 35, del barrio de San Nicolás?

5.2.4. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.

5.2.5. Preguntas de formulación oral en la sesión.

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos).

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- **ACTA NÚMERO 5, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11.5.2021.**

Es aprobada por asentimiento.

Escrutinio de la votación: se aprueba por mayoría de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

COORDINACIÓN GENERAL DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y VIVIENDA

SERVICIO DE URBANISMO

2. TOMA DE RAZÓN DE LA SUSCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GRAN CANARIA Y EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA "REHABILITACIÓN DE 96 VIVIENDAS EN EL LOMO APOLINARIO"

Se dio cuenta de la propuesta siguiente:

«ANTECEDENTES

Primero. Proyecto técnico de fecha 25/05/2020 para la rehabilitación de 96 viviendas en el Lomo Apolinario,



CLASE 8.^a



ON3628349



redactado por la arquitecta técnica doña Elizabeth Ortega Rosales, adscrita a la Unidad Técnica de Proyectos y Obras del Servicio de Urbanismo, con un Presupuesto de ejecución previsto por importe de 355.830,85 euros y un plazo de ejecución de obra de 8 meses.

Segundo. Informe favorable de la técnico del Consorcio de Vivienda de Gran Canaria de fecha 01/10/2020, en relación con el proyecto municipal presentado para la "Rehabilitación del Grupo 96 viviendas en el Lomo Apolinario".

Tercero. Propuesta de "Convenio de Colaboración entre el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la ejecución del Proyecto de Rehabilitación de 96 viviendas en el Lomo Apolinario", última versión de mayo de 2021.

Cuarto. Informe del técnico adscrito a la Unidad Técnica de Proyecto y Obras de este servicio de Urbanismo de fecha 12 de mayo de 2021, emitido para la verificación del proyecto municipal acogido a la subvención que se articula en el referido convenio.

Quinto. Informe jurídico favorable en relación con la aprobación y firma del convenio emitido por la técnica superior de Gestión Jurídica del Servicio de Urbanismo con fecha 17 de mayo de 2021.

Sexto. Memoria justificativa de fecha 19 de mayo de 2021 relativa a la

necesidad y oportunidad de la suscripción del convenio, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Séptimo. Informe de la Asesoría Jurídica emitido con fecha 21 de mayo de 2021.

Octavo. Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de mayo de 2021.

Por lo anteriormente expuesto, y en los términos propuestos por el señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, la Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible resuelve la toma de razón del acuerdo plenario de fecha 28 de mayo de 2021 "Suscripción y aprobación del Convenio de Colaboración entre el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la 'Rehabilitación de 96 viviendas en el Lomo Apolinario'".

ACUERDO. Visto lo anterior y estando conforme con su contenido, en el ejercicio del artículo 41.c) ROGA, al amparo de las atribuciones a mí conferidas por el Decreto del alcalde 21615/2015, de 9 de julio, de delegación de competencias en la Junta de Gobierno de la Ciudad, en los concejales de gobierno, concejales delegados, concejales-presidentes de distrito y personal directivo (coordinadores y directores generales), en relación con el Decreto del alcalde número 29036/2019,

665



de 26 de junio, por el que se procede a la designación y nombramiento de los titulares de las áreas de gobierno, ACUERDO elevar a la Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible el asunto».

DEBATE. Intervenciones:

El señor PRESIDENTE

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

3. COMPARENCIAS

SOLICITUDES DE COMPARENCIA DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN AL DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Grupo Político Municipal Popular

3.1. Comparecencia de la directora general de Urbanismo relativa a “las ayudas económicas en materia de vivienda” (R. E. S. Gral. núm. 774)

Comparece por razón de la materia el señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Doreste Zamora).

DEBATE. Intervenciones:

El señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular)

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto: CC-UxGC)

El señor presidente, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.2. Comparecencia de la señora concejala de gobierno del Área de

Servicios Públicos y Carnaval relativa a los “residuos producidos, el reciclaje que se está realizando y las obligaciones legales existentes” (R. E. S. Gral. núm. 775)

Comparece por razón de la materia la señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL (Medina Montenegro).

DEBATE. Intervenciones:

El señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular)

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto: CC-UxGC)

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL (Medina Montenegro)

3.3. Comparecencia del concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar relativa a “las actuaciones realizadas para la puesta en marcha del “Taxi-Guagua” en el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya” (R. E. S. Gral. núm. 777)

Comparece por razón de la materia el señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR (Ramírez Hermoso).

DEBATE. Intervenciones:

El señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular)

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto: CC-UxGC)

El señor GUERRA HERNÁNDEZ (concejal del G. P. M. Ciudadanos)



CLASE 8.^a



0N3628350



El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR (Ramírez Hermoso)

4. PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

Grupo Político Municipal Popular

4.1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A "LA MEJORA DEL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PARQUE JUAN PABLO II DE SIETE PALMAS" (R. E. S. GRAL. NÚM. 910)

"Hace ya 15 años que, bajo un Gobierno del Partido Popular, la ciudad inauguraba un gran pulmón verde para uso y disfrute de todo el municipio, pero en especial de la zona alta del mismo. Por primera vez barrios como Los Tarahales, Las Torres o Siete Palmas gozaban de miles de metros cuadrados de césped, zonas arboladas e instalaciones deportivas, además de un gran lago y una cascada de agua. Un espacio que representó la mayor zona verde de la ciudad durante muchos años y que está a punto de cumplir dos décadas en funcionamiento.

Sin ninguna duda la experiencia ha sido positiva, pero el paso de los años no ha traído solo cosas destacables. De forma paulatina, en los últimos años se ha producido un déficit de mantenimiento que decenas de vecinos de la zona nos han trasladado, con

quejas sobre el estado de los caminos y senderos, la falta de poda, de limpieza o el estado de los baños. Estamos seguros de que estas mismas quejas han debido llegar a oídos del grupo de gobierno.

En una visita reciente realizada por el Grupo Municipal Popular comprobamos cómo la joya del parque, un estanque de más de 3000 metros cuadrados en el que vivían una veintena de cisnes y patos, seguía vacía. Lleva en esta situación meses, en concreto más de 10, sin que sepamos de forma oficial a dónde han sido trasladadas las aves que aquí vivían. Asimismo, tampoco funciona la cascada anexa, que presenta un estado penoso, de semirruina, y por la que hace meses que tampoco corre agua alguna.

Ni las quejas de los vecinos ni las denuncias de la oposición han servido para que desde el Área de Servicio Públicos se haya tomado nota, manteniéndose una estampa impropia en el principal parque de la zona alta del municipio. Es por lo que hemos preguntado en varias ocasiones las causas que están provocando esta situación, entre las que podrían estar unas supuestas filtraciones de las que desconocemos más detalles.

Sea como fuere, la novena ciudad de España no puede maltratar sus zonas verdes de esta forma. Más aún, cuando el actual equipo de gobierno no ha realizado ni un solo gran parque en siete años de mandato y cuando la pandemia

667



ha incrementado la presión de uso sobre los espacios abiertos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular eleva a la Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible la siguiente propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria llevará a cabo una mejora del mantenimiento y actualización del parque Juan Pablo II de Siete Palmas, poniendo de nuevo en servicio tanto la cascada como el lago, y trasladando hasta la zona las aves que allí vivían”.

En exposición del asunto, el señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular)

DEBATE. Intervenciones:

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL

El señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular)

VOTACIÓN DEL ASUNTO:

VOTANTES: 8 (voto ponderado)

Presentes en la votación: 8 (7-P y 1-T)

Votos a favor: 10 (6, G. P. M. Popular; 2, G. P. M. Ciudadanos; 2, G. P. M. Mixto: CC-UxGC)

Votos en contra: 17 (11, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. Unidas Podemos; 3, G. P. M. Nueva Canarias)

Abstenciones: 2 (1, Sra. Guerra Guerra [concejala no adscrita]; 1, Sra. Correas Suárez [concejala no adscrita])

Escrutinio de la votación: decae la moción al no alcanzar la mayoría requerida.

INCIDENCIAS. Finalizada la votación, a las doce cincuenta y cinco horas se ausenta

definitivamente de la sesión la Sra. Correas Suárez.

4.2. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A “DISTINTAS MEJORAS URBANÍSTICAS CON UN IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DE CASABLANCA I EN EL DISTRITO VEGUETA-CONO SUR-TAFIRA” (R. E. S. GRAL. NÚM. 911)

“El Cono Sur del municipio de Las Palmas de Gran Canaria aglutina a un importante porcentaje de la población de nuestra capital, padeciendo de forma secular distintas necesidades que en mayor o menor medida han venido siendo satisfechas por los distintos Gobiernos. En el propósito de seguir equiparando la calidad de vida en todos los barrios de nuestro municipio, el pasado 18 de mayo el Grupo Municipal Popular realizó una visita al barrio de Casablanca I, en la que tuvimos la oportunidad de cambiar impresiones con un importante número de vecinos.

En este sentido, la principal demanda que recogimos de los vecinos de este barrio es la necesidad de contar con ascensores en los bloques de viviendas, cuestión esta que por haberse tratado en el pasado pleno municipal del mes de mayo no será objeto de mayor profundización, aunque sí es importante reiterar que es una necesidad perentoria en la que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria debe implicarse —y no solo en Casablanca I, sino en otros barrios de fisonomía similar como Lomo Blanco, Las Chumberas o Schamann—.

Hecha esta aclaración, hay otras cuestiones relativamente sencillas que pueden incrementar de una forma



CLASE 8.^a



0N3628351



importante la calidad de vida de los vecinos, siendo una de ellas la construcción de una zona de esparcimiento —que preferentemente incorpore una zona de parque para perros— y que podría ir situada, según las explicaciones y deseo de los propios vecinos, al comienzo de la calle Schubert, dentro del SG-36 categorizado como espacio libre (EL). Actualmente es una parcela de tierra, llena de basuras, que ya está siendo utilizada muy precariamente por los dueños de animales.

En segundo lugar, y como petición recurrente ante la falta de parques y plazas en Casablanca I, existe un aparcamiento cubierto (a la altura del bloque 1) en la calle Schubert —de titularidad privada— cuya cubierta sí sería de titularidad pública. Actualmente está cerrada y en total desuso, a pesar de la alta demanda que existe en la zona de lugares de reunión. En relación con los aparcamientos, y a pesar de tratarse de una cuestión relativa al Área de Movilidad Sostenible, es necesario marcar las plazas de todo el barrio para así optimizar al máximo el espacio existente para este fin.

Por último, también dentro del ámbito urbanístico, en el barrio existen multitud de zonas verdes de titularidad privada que no están siendo mantenidas por las comunidades. Ante esta situación, que también se repite en otros lugares como la Vega de San José, planteamos que se valore la

incorporación a patrimonio municipal, siempre que las comunidades estén conformes, de estas parcelas en las que con frecuencia se generan puntos de insalubridad, y que así puedan ser incorporadas a las distintas zonas de mantenimiento del Servicio de Parques y Jardines.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración de la Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible la siguiente propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria consensuará con los vecinos las mejoras propuestas para el barrio relativas a espacios libres, zonas de aparcamiento y mejora de jardines, para así ejecutarlas dentro del presente mandato 2019-2023”.

En exposición del asunto, el señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular)

DEBATE. Intervenciones:

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Doreste Zamora)

El señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular)

VOTACIÓN DEL ASUNTO:

VOTANTES: 7 (voto ponderado)

Presentes en la votación: 7 (7-P)

669



Votos a favor: 26 (11, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. Unidas Podemos; 3, G. P. M. Nueva Canarias; 6, G. P. M. Popular; 2, G. P. M. Ciudadanos; 1, Sra. Guerra Guerra [concejala no adscrita])

Abstenciones: 2 (2, G. P. M. Mixto: CC-UxGC)

Escrutinio de la votación: es aprobada por mayoría.

INCIDENCIAS. El Sr. Suárez González no participa en la votación al haberse ausentado durante el debate, incorporándose en el apartado de Ruegos orales.

4.3. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A “LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL SOLAR SITO EN LA CALLE ARQUITECTO LÓPEZ-ECHEGARRETA 8” (R. E. S. GRAL. NÚM. 912)

“La situación que se aprecia en las imágenes adjuntas se ha tornado insostenible para los vecinos que colindan con el solar situado en la calle Arquitecto López Echegarreta, n.º 8, en el barrio de San Francisco de Paula.

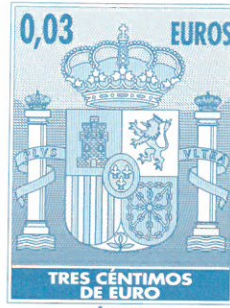
Ratas, palomas y cucarachas son las invasiones constantes que están sufriendo esos vecinos, todo por la situación de ese solar contiguo.

Varias son las denuncias escritas que se han presentado en el Ayuntamiento, sin que se haya hecho nada aún al respecto.





CLASE 8.^a



ON3628352



Por todo ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración de la Comisión de Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria examinará la situación de salubridad en la que se encuentra el solar sito en la calle Arquitecto López Echegarreta, n.º 8, en el barrio de San Francisco de Paula, a efectos de requerir su limpieza y adecuación urgente a normativa o, en su defecto, actuar cuanto antes de forma subsidiaria”.

671



En exposición del asunto, el señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular)

DEBATE. Intervenciones:

El señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular)

El señor CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES (Romero Vega)

El señor GUERRA HERNÁNDEZ (concejal del G. P. M. Ciudadanos)

VOTACIÓN DEL ASUNTO:

VOTANTES: 6 (voto ponderado)

Presentes en la votación: 6 (6-P)

Votos a favor: 26 (11, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. Unidas Podemos; 3, G. P. M. Nueva Canarias; 6, G. P. M. Popular; 2, G. P. M. Ciudadanos; 1, Sra. Guerra Guerra [concejala no adscrita])

Escrutinio de la votación: es aprobada por unanimidad.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

5.1. RUEGOS

5.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

5.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

No se presentaron.

5.1.3. Ruegos de formulación oral en la sesión

El señor GUERRA HERNÁNDEZ (concejal del G. P. M. Ciudadanos) formuló los siguientes:

5.1.3.1. Rogamos a la Concejalía de Urbanismo que tome medidas ante las

demandas hechas por los vecinos en la zona de Almatriche

El señor GUERRA HERNÁNDEZ: Tengo varios ruegos que realizar y el primero es que rogamus a la Concejalía de Urbanismo que se tomen medidas ante las demandas presentadas por los vecinos de la zona de Almatriche, por la falta de señalización de carreteras, la falta de señalización en las aceras o las aceras, es decir, no tienen ni aceras, las marquesinas para paradas de guaguas, etc., etc., etc., y que hicieron esta semana, que me imagino que ya han tenido conocimiento de que algo van a hacer.

Se toma razón del ruego.

5.1.3.2. Rogamos se ponga en marcha la llamada Gran Vía peatonal de Las Palmas de Gran Canaria

El señor GUERRA HERNÁNDEZ: También le vamos a rogar al concejal de Movilidad, ya que está en esta comisión y es miembro de la comisión, que ponga en marcha definitivamente la llamada Gran Vía peatonal de Las Palmas, de la que hemos hablado, además, usted y yo en algunas ocasiones y que se suponía que a finales del mes pasado iba a estar más o menos encaminada, pero bueno, se habrá retrasado por lo que fuera y, por favor, le ruego que la ponga en marcha.

Se toma razón del ruego.

5.1.3.3. Rogamos que, ante la inminente vuelta del ocio nocturno, se coloquen chivatos del ruido en las zonas de ocio de la ciudad

El señor GUERRA HERNÁNDEZ: Otro ruego que se había planteado en la comisión anterior, pero doña Ana María, la secretaria del Pleno, me indicó que lo hiciera en esta, es en referencia a los ruidos relacionados con el ocio



CLASE 8.^a



ON3628353



nocturno. Ante la petición de la vuelta del ocio nocturno y la proliferación que está habiendo de botellones, etc., nosotros presentamos en septiembre de 2019 una moción, que fue aprobada por el concejal, creo que fue, de Seguridad, porque engloba varias cosas, el ruido engloba varias concejalías en este caso, y se aprobó una moción en la que se planteaba la colocación de chivatos del ruido en zonas de ocio, etc. Pues, ya que esto hay previsión de que vuelva a suceder, tengan en cuenta... además, en este caso fue en Guanarteme concretamente, pero tengan en cuenta esta zona y otras, si se va a dar la vuelta al ocio nocturno y los ruidos, tengan en cuenta que se pueden colocar esos chivatos del ruido en otras zonas.

Se toma razón del ruego.

El señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular) formuló el siguiente:

5.1.3.4. Rogamos que se realice el adecuado mantenimiento del patrimonio en la zona de Vegueta, en vista de las deficiencias que presentan la plaza Santa Ana y la plaza del Espíritu Santo

El señor GUERRA DE LA TORRE: El ruego va en relación con el mantenimiento de Vegueta, en este caso tenemos fotos de dos zonas en concreto, la plaza de Santa Ana, después de que hubiera un incidente el año pasado con los muros, no está terminada, no entendemos por qué no está terminado el arreglo de esos

incidentes que hubo; hay algún muro que no está del todo terminado, según entendemos nosotros... Doña Inma, aquí está en la foto, más que extrañarse, yo creo que podríamos controlar, entonces...

Interrumpe el señor PRESIDENTE: Don Ignacio, límitese al ruego, no haga comentarios, hombre.

El señor GUERRA DE LA TORRE: Bueno, señor presidente, yo estoy en el ruego, de verdad, créame que estoy en el ruego... *(El señor PRESIDENTE: Más que un ruego, es una exposición)*. Bueno, sigo, sigo... continuó. Esto también está en la plaza de Santa Ana y creemos que con estas fotos se manifiesta que hay un déficit de mantenimiento y, por ejemplo, en la plaza del Espíritu Santo también faltan elementos arquitectónicos que estaban y no están ahora mismo y hay un déficit de mantenimiento general, que es lo que rogamos que se tome en cuenta, solo ese ruego. Muchas gracias.

Se toma razón del ruego.

INCIDENCIAS. Finalizado el tratamiento del apartado de Ruegos de formulación oral, se reincorpora a la sesión el Sr. Suárez González.

5.2. PREGUNTAS

5.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

673



5.2.1.1. Contrato programa (R. E. S. Gral. núm. 898)

Pendiente de contestación.

5.2.1.2. Cantidad exacta recibida por Guaguas Municipales correspondiente al ejercicio 2020 por parte de la AUT (R. E. S. Gral. núm. 899)

Pendiente de contestación.

5.2.1.3. Cantidad que se prevé recibir por Guaguas Municipales correspondiente al ejercicio 2021 por parte de la AUT (R. E. S. Gral. núm. 900)

Pendiente de contestación.

5.2.1.4. Programación de Parques y Jardines (R. E. S. Gral. núm. 901)

Pendiente de contestación.

5.2.1.5. Programación de Parques y Jardines para el mes de junio (R. E. S. Gral. núm. 902)

Pendiente de contestación.

5.2.1.6. Lomos de asno en Hoya de la Plata (calle Párroco José C. Quintana Sánchez) (R. E. S. Gral. núm. 904)

Pendiente de contestación.

5.2.1.7. Contrato de mantenimiento de vías (R. E. S. Gral. núm. 905)

Pendiente de contestación.

5.2.1.8. Obra del muro de contención de la calle Teide (R. E. S. Gral. núm. 906)

¿Cuánto tiempo han tardado en programar las obras de reparación y consolidación de un muro de contención situado en la calle Teide, en el barrio de San Nicolás, desde la aprobación de la actuación a través de la votación de una de las ediciones de los presupuestos participativos?

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Doreste Zamora): Dicha obra ya se incluye en la Plataforma de Contratación del Estado. Debe tenerse en cuenta que el presupuesto municipal entró en vigor en el mes de marzo.

5.2.1.9. Adaptación de las señales de tráfico a la nueva normativa del Reglamento General de Circulación (R. E. S. Gral. núm. 907)

Pendiente de contestación.

5.2.1.10. Última actuación de Parques y Jardines en El Salto del Negro (R. E. S. Gral. núm. 908)

Pendiente de contestación.

5.2.1.11. "Pago de cantidades adeudadas al Ilustre Colegio de Veterinarios de Las Palmas por servicios prestados en 2018 y 2019" (R. E. S. Gral. núm. 909)

Pendiente de contestación.

5.2.2. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores

Sesión de 12/11/2019
Grupo Político Municipal Popular

5.2.2.1. Fragmentación de pagos (R. E. S. Gral. núm. 5)

Pendiente de contestación.

Sesión de 9.12.2020
Grupo Político Municipal Popular

5.2.2.2. Partida publicidad y propaganda del proyecto de la MetroGuagua (R. E. S. Gral. núm. 1547).

Pendiente de contestación.

Sesión de 14.1.2021



CLASE 8.^a



0N3628354



Grupo Político Municipal Popular

5.2.2.3. Comparación de ingresos medios, jornada y kilómetros diarios de un taxi de nuestra ciudad en febrero de 2020 y diciembre de 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1758)

Pendiente de contestación.

5.2.2.4. Asfaltados o repavimentaciones realizadas en 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1761)

Pendiente de contestación.

Sesión de 13.4.2021

Grupo Político Municipal Popular

5.2.2.5. Mantenimiento Cementerio de Vegueta (R. E. S. Gral. núm. 491)

Pendiente de contestación.

5.2.2.6. Aula Ambiental Fuente Morales (R. E. S. Gral. núm. 493)

Pendiente de contestación.

5.2.3. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores

Sesión de 8/10/2019

Grupo Político Municipal Ciudadanos

5.2.3.1. ¿Por qué se están rompiendo con tanta frecuencia los semáforos y por qué se está tardando tantas horas en resolver situaciones que se están dando en diversos puntos de la ciudad?

Pendiente de contestación.

Sesión de 9.12.2020

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

5.2.3.2. ¿Cuántas paradas de guaguas se han puesto en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria por la Autoridad Única del Transporte?

Pendiente de contestación.

Sesión de 14.1.2021

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.3. ¿Cuántas guaguas hay disponibles y cuántos servicios se han ampliado para cumplir con la medida establecida del 50 % del aforo?

Pendiente de contestación.

Sesión 9.2.2021

La señora CORREAS SUÁREZ (concejala no adscrita)

5.2.3.4. ¿Por qué motivo no me ha sido remitido aún el informe de movilidad solicitado en noviembre de 2020 en relación con el cierre de la calle Eduardo Benot?

Pendiente de contestación.

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

5.2.3.5. ¿Se dará solución en el año 2021 a las deficiencias relacionadas con las aguas pluviales y el alcantarillado de la calle Mimosa (Las Torres), de acuerdo con lo aprobado en Pleno en el año 2018?

Pendiente de contestación.

675



Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.6. ¿Cuándo se van a solucionar los problemas del alumbrado público del Cono Sur?

Pendiente de contestación.

Sesión de 9.3.2021

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

5.2.3.7. ¿Cuál es el procedimiento distinto al que se refiere el alcalde para habilitar terrazas que no cuentan con licencia municipal?

Pendiente de contestación.

Grupo Político Municipal Ciudadanos

5.2.3.8. ¿Cuál es el procedimiento distinto anunciado por el alcalde y cuál es el tiempo estimado que prevén para dar respuesta en relación con la habilitación de terrazas?

Pendiente de contestación.

5.2.3.9. ¿Cuáles son los datos detallados de las denuncias presentadas por las terrazas en la vía pública?

Pendiente de contestación en próxima sesión.

5.2.3.10. ¿Cuál es el tiempo estimado para la colocación de cintas reductoras de velocidad en Hoya de la Plata Baja?

Pendiente de contestación.

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.11. ¿Se va a atender la solicitud de los vecinos de la Fase III de las Ramblas de Jinámar para que un semáforo pase a 23 segundos?

Pendiente de contestación.

5.2.3.12. ¿Se va a atender la solicitud del adecentamiento de varias calles en Hoya de la Plata?

Pendiente de contestación.

5.2.3.13. ¿De quién es competencia la obra del desdoblamiento del saneamiento de Risco Quío en el barrio de Casa Ayala?

Pendiente de contestación.

Sesión de 13.4.2021

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

5.2.3.14. Tras las reiteradas denuncias realizadas en comisiones de pleno en relación con la situación de la Cueva de los Canarios (basura, incendios...), ¿se ha llevado a cabo alguna actuación en esa zona?

Pendiente de contestación.

La señora CORREAS SUÁREZ (concejala no adscrita)

5.2.3.15. ¿Quién realiza el mantenimiento de los contadores de agua de Emalsa y con qué periodicidad?

Pendiente de contestación.

5.2.3.16. ¿Por qué razón no se me ha facilitado aún el estudio solicitado en relación con la situación del tráfico en la calle Eduardo Benot?

Pendiente de contestación.

Grupo Político Municipal Ciudadanos

5.2.3.17. ¿Cuándo se van a instalar las bandas reductoras de velocidad



CLASE 8.^a



0N3628355



solicitadas por los vecinos de Hoya de la Plata, donde hoy mismo se ha producido un atropello?

Pendiente de contestación.

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.18. Con relación a una solicitud de instalación de arqueta en el número 43 de la calle Faicanes, en el barrio de La Isleta, ¿se ha tomado razón de esta comunicación de Emalsa? ¿Cuándo se va a actuar sobre ello?

Pendiente de contestación.

Sesión de 11.5.2021

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

5.2.3.19. ¿Cuántos trabajadores no se han incorporado al Servicio Municipal de Limpieza?

Pendiente de contestación.

5.2.3.20. ¿Cuál es el papel del Ayuntamiento en el foro y estudio que ha anunciado el Cabildo de Gran Canaria que va a crear sobre las Charcas de San Lorenzo?

Pendiente de contestación.

5.2.3.21. ¿En qué situación se encuentran las demandas interpuestas en relación con las pruebas de evaluación del proceso de convocatoria de la bolsa de empleo de los trabajadores de Guaguas Municipales?

Pendiente de contestación.

Grupo Político Municipal Ciudadanos

5.2.3.22. ¿Por qué se ha tenido que devolver una subvención al Cabildo de Gran Canaria por un taller de «Sensibilización ambiental sobre el impacto de los microplásticos en el medio marino»? ¿Se han impartido los talleres? En caso afirmativo, ¿cómo se va a pagar la factura?

La señora CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Hidalgo Martín): El taller de microplásticos se ejecutó adecuadamente en su totalidad. La factura correspondiente a ese proyecto está abonada desde principios de este año. La razón de la devolución de la subvención ha sido administrativa de carácter interno debido a los percances que sufrió este expediente en algunas de sus fases de fiscalización, provocando un notable retraso para el cumplimiento del plazo preceptivo de justificación ante el Cabildo. Por otra parte, y aunque se solicitó prórroga en dos ocasiones, la primera de ellas la aceptaron, y la segunda y definitiva, la denegaron. Como consecuencia, tuvimos que proceder a su devolución.

Esta situación no ha influido en ningún aspecto en el buen desarrollo y ejecución del proyecto; tampoco ha supuesto obstáculo alguno para el abono de la correspondiente factura.

Grupo Político Municipal Popular

677



5.2.3.23. ¿Cuáles son las actuaciones que está previsto realizar por parte del Ayuntamiento en el barrio del Toscón Bajo?

El SEÑOR CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Doreste Zamora): El Área de Urbanismo y Vivienda no tiene pendiente, de momento, ninguna actuación. No obstante, para proyectos que no sean referentes a Urbanismo y Vivienda, y que pudieran existir, debe dirigirse a sus responsables.

5.2.3.24. ¿En qué estado se encuentra la tramitación del expediente relacionado con la nueva normativa sobre playas? ¿Cuál es la situación actual con respecto a fumar en las playas y a correr en el paseo de Las Canteras?

Pendiente de contestación.

5.2.3.25. ¿Se tiene conocimiento de la situación en la que se encuentra un vecino de 78 años que vive en la calle Guadiana, núm. 35, del barrio de San Nicolás?

Pendiente de contestación.

5.2.4. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.

No se presentaron.

5.2.5. Preguntas de formulación oral en la sesión

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita) formuló la siguiente:

5.2.5.1. ¿De quién es la responsabilidad en estos momentos de la carretera de Almatriche?

La señora GUERRA GUERRA: Sí, muchas gracias, señor presidente. Mi pregunta va dirigida a usted. El pasado viernes estuvimos algunos concejales, tanto el representante de Unidos como también don Ignacio, representante del Grupo Popular, como yo misma, en la manifestación que hicieron los vecinos de Almatriche. Como usted sabe, esta es una vía que está sin urbanizar, solo sin urbanizar, no tienen aceras, no tienen calle, no tienen nada, y entonces han salido a la calle ya. Mi pregunta va dirigida a usted en el concepto... Se hizo un reportaje a través de la televisión y decían, después de haber sacado a los vecinos, preguntaban al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y alguien se hacía eco de que no era responsabilidad municipal, pero también que era responsabilidad, en este caso, decía el representante municipal, del Cabildo. Haciéndole la pregunta al Cabildo, el Cabildo contestaba que no era su responsabilidad. Entonces, mi pregunta es muy directa: teniendo en cuenta que la carretera de Almatriche se encuentra en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que es una carretera sin urbanizar y que sus vecinos están en la calle, ¿me podría usted decir de quién es la responsabilidad en estos momentos de la carretera de Almatriche? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Doreste Zamora): Del Cabildo, diga lo que diga el Cabildo. No ha sido recepcionada por el Ayuntamiento y en este mandato hemos iniciado nosotros los trámites para recepcionarla.



CLASE 8.^a



0N3628356



El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto: CC-UxGC) formuló las siguientes:

5.2.5.2. ¿En qué situación se encuentran las facturas pendientes de pago del Servicio de Alumbrado?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: La primera pregunta va dirigida a la señora Medina. Hace dos plenos, si no recuerdo mal, o tres, llevamos una moción referente al Servicio de Alumbrado municipal, y le preguntamos, entre otras cuestiones, el tema de las facturas pendientes de pago. La pregunta es en qué situación se encuentran dichas facturas.

Pendiente de contestación.

5.2.5.3. ¿En qué plazo prevé usted llevar a cabo las medidas que deben adoptarse en la parcela situada en la avenida de Amurga (subida de El Lasso)?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Una segunda pregunta, también para usted, señora Medina, pero ahora en el Área de Limpieza. El pasado 14 de mayo, veíamos una resolución del concejal de Urbanismo referente a la parcela situada en la avenida de Amurga, en la subida de El Lasso, por el tema del acopio temporal, provisional, de escombros en la subida de El Lasso. En ese documento se hacía referencia a que había que señalar con suficiente carácter indicativo, cierre provisional mediante vallado y otros mecanismos, distribución aleatoria y dispersa de arbolado y compromiso de reacondicionamiento

ambiental. La pregunta es cuál es el plazo que tiene usted o en el que prevé usted llevar a cabo estas medidas.

Pendiente de contestación.

5.2.5.4. ¿Por qué se ha trasladado al parque Blanco el parque infantil que estaba en Mesa y López a la altura de la Base Naval?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Una última pregunta a usted, señor Doreste. En la obra de la MetroGuagua en la zona de Mesa y López con la Base Naval se colocó en su momento un parque infantil, y hemos podido comprobar que este parque infantil se retiró a finales de mayo, se desmontó y se trasladó al parque Blanco, el parque infantil que ya existía allí se puso en esta superficie. Este traslado costó 28 305,46 euros, una obra que se entendía que era responsabilidad de las obras de la MetroGuagua y que quizás una mala decisión conllevó que tuviera que trasladarse allí. Y la pregunta es, señor Doreste: ¿nos podría trasladar el motivo de este traslado de esta superficie, que no se preveía antes de la instalación del mismo en el lugar o enclave inicial? Gracias.

El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Doreste Zamora): A petición de los vecinos de la zona.

El señor GUERRA HERNÁNDEZ (portavoz del G. P. M. Ciudadanos) formuló la siguiente:

679



5.2.5.5. ¿Se está ejecutando la moción llevada al Pleno en 2019 en relación con la elaboración de un censo de muros y cumplimiento de la ordenanza correspondiente? ¿Tienen conocimiento del proyecto AGEO?

El señor GUERRA HERNÁNDEZ: Pues la pregunta inicialmente podría ir a doña Inmaculada, pero después es verdad que la parte final va a englobar a varias áreas, por lo que la lanzo y ya se rehacen el reparto.

Doña Inmaculada, en 2019, en julio aproximadamente, llevamos al Pleno una moción sobre el censo de muros, no sé si se acuerda, censo de muros y cumplimiento de la ordenanza. No sé si al respecto hay algo avanzado, si se está empezando a... si se ha tenido en cuenta, si se está realizando. Y quería, aparte de eso, hacer una aportación y preguntarle si conoce, tanto usted como otros concejales de gobierno, el proyecto AGEO, que es un proyecto que se está desarrollando a nivel europeo para, precisamente, evitar corrimientos de tierra, derrumbes de muros, etc., etc., y se está presentando en este momento en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Y sería interesante que, si no lo conocieran, tuviéramos conocimiento de ello, porque aquí también hay barrancos, también hay muros, etc., etc. Gracias.

El señor PRESIDENTE en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Doreste Zamora): Contesto rápido. Tenemos conocimiento de AGEO, tenemos gente viéndolo —no el concejal, los técnicos, que son los que tienen que verlo—. Y sobre los muros le suplico que entre, por favor, en la página de la Plataforma de Contratación del Estado y verán que están desde las laderas de la calle La Habana, muro de la

calle Teide, que, por cierto, hay alguna pregunta, y está ya puesto en la Plataforma de Contratación del Estado, urbanización Cinco Continentes, muro de la calle Florinda... Es decir, que hay varios muros que están ya subidos a la Plataforma de Contratación, algunos están publicados, otros están en fase de evaluación.

El señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. popular) formuló la siguiente:

5.2.5.6. ¿Qué iniciativas se han llevado a cabo desde agosto del año pasado en relación con las charcas de San Lorenzo?

El señor GUERRA DE LA TORRE: Una pregunta solo: ¿qué iniciativas se han llevado a cabo desde agosto del año pasado en relación con las charcas de San Lorenzo —o estanques de barro, como se las quiera llamar—? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Doreste Zamora): Contestaré por escrito. Muchas gracias.

Pendiente de contestación.

El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (Doreste Zamora): Se me ha hecho una pregunta sobre las ayudas de alquiler y una solicitud de comparecencia; daré la pregunta por contestada a raíz de la comparecencia.

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos).



0N3628357

CLASE 8.ª



Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levanta la sesión, siendo las trece horas y veintitrés minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.



EL PRESIDENTE,

Javier Erasmo Doreste Zamora



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ana María Echeandía Mota

DILIGENCIA: De conformidad y a los efectos del artículo 43.4 RFPCP, las intervenciones habidas en los debates de los distintos asuntos tratados en esta sesión quedan reflejadas literalmente en el Diario de Sesiones.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ana María Echeandía Mota

DILIGENCIA: "Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número 7 de fecha 13 de julio de 2021, ha quedado extendida en doce folios de papel timbrado del Estado, series números 0N3628346 a 0N3628357".

Las Palmas de Gran Canaria, a catorce de julio de dos mil veintiuno.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

